



“Las Malvinas son Argentinas”

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ, Esteban Horacio

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: MECCA, Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

BRAILLARD POCCARD, Enrique

CAMPIAS, Claudia

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

LOVERA, Nelson

NIEVES, Alfredo Fabián

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano,

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO, José Antonio

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

BRAILLARD POCCARD, Germán

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MOLINA, Omar



“Las Malvinas son Argentinas”

Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
251-S-2021	7
121-S-2021 y Adjs.	7-8
138-S-2021 y Adjs. (2 Cuerpos)	8
161-S-2021 y Adjs.	8
201-S-2021 y Adjs.	8
202-S-2021 y Adjs.	8
245-S-2021 y Adjs.	8
NOTAS PARTICULARES	
14-V-2021	8
27-A-2021	8
60-B-2021	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
66-I-2021 y Adjs	9
03-T-2015	9
2530-S-2021	9
10-D-2021	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR el DEM	
263-C-2020	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1146-C-2021	9
1167-C-2021	9
1170-C-2021	9-10
1171-C-2021	10
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	



“Las Malvinas son Argentinas”

1094-C-2021	10
1110-C-2021	10-14
1126-C-2021	14
1127-C-2021	14
1128-C-2021	14
1168-C-2021	14-15
1169-C-2021	15
1172-C-2021	15
1173-C-2021	15
1120-C-2021	15
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1089-C-2021	16-22
1092-C-2021	16-22
1091-C-2021	16-22
1095-C-2021	16-22
1096-C-2021	16-22
1097-C-2021	16-22
1100-C-2021	16-22
1101-C-2021	16-22
1102-C-2021	16-22
1103-C-2021	16-22
1104-C-2021	16-22
1107-C-2021	16-22
1108-C-2021	16-22
1109-C-2021	16-22
1117-C-2021	16-22
1118-C-2021	16-22
1121-C-2021	16-22
1122-C-2021	16-22



“Las Malvinas son Argentinas”

1125-C-2021	16-22
1132-C-2021	16-22
1133-C-2021	16-22
1134-C-2021	16-22
1135-C-2021	16-22
1136-C-2021	16-22
1137-C-2021	16-22
1138-C-2021	16-22
1139-C-2021	16-22
1140-C-2021	16-22
1141-C-2021	16-22
1142-C-2021	16-22
1143-C-2021	16-22
1145-C-2021	16-22
1148-C-2021	16-22
1149-C-2021	16-22
1150-C-2021	16-22
1151-C-2021	16-22
1158-C-2021	16-22
1159-C-2021	16-22
1160-C-2021	16-22
1161-C-2021	16-22
1162-C-2021	16-22
1163-C-2021	16-22
1164-C-2021	16-22
1165-C-2021	16-22
1166-C-2021	16-22
DECLARACIONES	
1093-C-2021	22-23
1098-C-2021	23

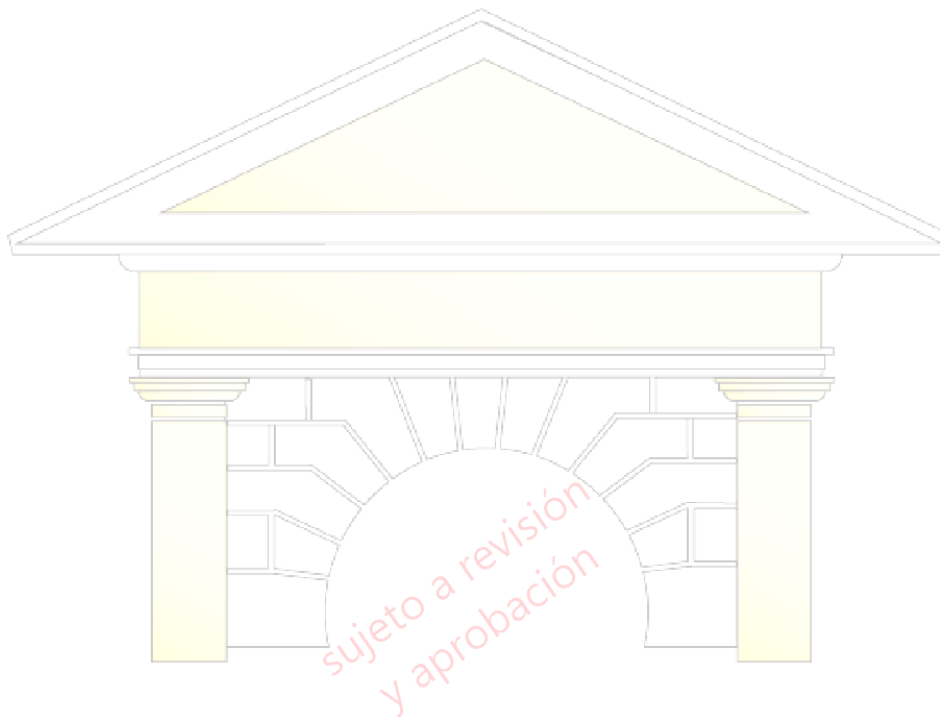


“Las Malvinas son Argentinas”

1099-C-2021	23-24
1105-C-2021	24
1106-C-2021	24
1111-C-2021	23
1112-C-2021	23-24
1113-C-2021	22-23
1114-C-2021	24
1115-C-2021	24-25
1116-C-2021	22-23
1119-C-2021	25-28
1123-C-2021	22-23
1124-C-2021	24-25
1129-C-2021	23
1130-C-2021	22-23
1131-C-2021	23-24
1147-C-2021	22-23
1152-C-2021	22-23
1153-C-2021	22-23
1154-C-2021	22-23
1155-C-2021	22-23
1156-C-2021	22-23
1157-C-2021	22-23
17-P-2021	22-23
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
1707-C-2018	28
115-L-2019	28-29
2843-D-2014	29
65-V-2021	29
974-A-2016	29
08-M-2021	29-30



823-G-2016	30
351-E-2016	30
28-T-2021	31
33-T-2021	31
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	31
expedientes de Control de Gestión	31
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	31
Anexo	32- x





“Las Malvinas son Argentinas”

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a 21 días del mes de octubre de dos mil veintiuno siendo las 10 y 03 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de quince señores concejales y la ausencia de los concejales Lorena Acevedo Caffa; Esteban Ibáñez, Germán Braillard Pocard y Omar Molina.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de quince señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 14 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2021.

Invito al concejal Fabián Nieves, a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Florencia Ojeda a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Magdalena Duarte a izar el pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales y el personal presente, el concejal Fabián Nieves procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Florencia Ojeda procede a izar el Pabellón Provincial. La concejal Magdalena Duarte hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 251-S-2021: Versión Taquigráfica de la 13° Sesión Ordinaria de fecha 07 de octubre de 2021, para su Tratamiento.
Secretaría del HCD, Dr. Fabrizio, Sartori.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

2. Expediente 121-S-2021 y Adjs.: Rendición de Fondos N° 03/2021.
Secretaría del HCD, Dr. Fabrizio, Sartori.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 138-S-2021 y Adjs. (2 Cuerpos): Rendición de Fondos N° 04/2021.
Secretaría del HCD, Dr. Fabrizio, Sartori.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 161-S-2021 y Adjs.: Rendición de Fondos N° 05/2021.
Secretaría del HCD, Dr. Fabrizio, Sartori.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

5. Expediente 201-S-2021 y Adjs.: Rendición de Fondos N° 06/2021.
Secretaría del HCD, Dr. Fabrizio, Sartori.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

6. Expediente 202-S-2021 y Adjs.: Rendición de Fondos N° 07/2021.
Secretaría del HCD, Dr. Fabrizio, Sartori.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

7. Expediente 245-S-2021 y Adjs.: Rendición de Fondos N° 08/2021.
Secretaría del HCD, Dr. Fabrizio, Sartori.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 14-V-2021: Condonación de Impuestos Municipales.
Viana, Eulalia.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

2. 27-A-2021: Compensación, afectación y desafectación del dominio público.
Álvez, Carlos César.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 60-B-2021: Condonación de deuda municipal por discapacidad.
Boer, Celia Teresa Cristina.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.



EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

1. Expediente 66-I-2021 y Adjs.: Condonación y eximición de impuestos inmobiliarios. Institución Salesiana Nuestra Sra. del Rosario.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 03-T-2015: Condonación de tributos municipales (con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal).
Templo Nuestra Señora de la Merced.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 2.530-S-2021: Cuenta de Inversión Ejercicio 2020.
Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 10-D-2021: Copia de la Resolución N° 2696/2021, de aprobación de Convenio con la DPEC.
Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM

1. Expediente 263-C-2020: Donación con cargo de terreno municipal.
Cruz Roja Argentina (Filial Corrientes).

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 1.146-C-2021: Adhiere a la Ley N° 26651 (mapa Bicontinental de la República Argentina).
Concejal Molina, Luis G.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 1.167-C-2021: Deroga el art. 1°, punto 2 de la Ordenanza 6.810.
Concejal Ibáñez, Esteban H.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 1.170-C-2021: Crea el Programa Red “Bici Kits”.



“Las Malvinas son Argentinas”

Concejal Vallejos, Sofía.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 1.171-C-2021: Implementa en el ámbito de la MCC, cursos de R.C.P.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y se adjunta al Expediente 679-C-2021 que se encuentra en dicha comisión.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1. Expediente 1.094-C-2021: Solicita al DEM, la reubicación de los vehículos retenidos y/o secuestrados los fines de semana y que son depositados en Av. Artigas entre calles Bolívar y San Martín.

Concejal Pérez, María Soledad.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2.-Expediente 1.110-C-2021: Solicita al DEM, informe los fundamentos técnicos referente al dictamen del expediente 450-C-2021.

Concejal Salinas, José A.

SR. PRESIDENTE (Vallejos). - Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS. - Gracias señor presidente. Este proyecto de resolución se fundamenta en que, viene en contestación a una resolución aprobada por este Honorable Cuerpo, porque nosotros en su oportunidad también hemos aprobado una Ordenanza que es la 6.714/19.

Esta resolución de fecha 4 de junio de 2021, la Resolución N° 67 lo que pedía era el efectivo cumplimiento de la Ordenanza 6.714/19 que en su artículo 2° pedía que se proceda a la construcción de la “Llama votiva” el efectivo cumplimiento de la ordenanza en el memorial que recuerda la trágica jornada del 15 de mayo de 1969 sito en la Plaza Sargento Cabral de nuestra ciudad; para este 15 de mayo de 2021, así dice textualmente.



“Las Malvinas son Argentinas”

En los considerandos de aquella resolución se pone de manifiesto también que, aquella ordenanza cuyo cumplimiento se reclama fue promulgada, permiso para leer.

SR. PRESIDENTE (Vallejos). – Permiso concedido.

SR. SALINAS. - *“Por Resolución 1.143/19 del Departamento Ejecutivo Municipal y publicada en el Boletín Oficial Municipal 3.185 del 22 de abril de 2019 sin que hubiera sido objetada”* y ahora bien, dos años después de esta ordenanza, de su sanción, resulta que es llamada una comisión a intervenir en este expediente, el expediente formado por nuestra Resolución Nº 67, esta comisión que es la Comisión de Casco Histórico; y resulta por lo menos llamativo de que esta comisión no haya intervenido ya en aquella oportunidad, cuando fue la promulgación de esta ordenanza, la que repito, no tuvo objeciones por parte del Departamento Ejecutivo Municipal y por lo tanto tiene valor y debe ser respetada íntegramente, en su repuesta que gira el Departamento Ejecutivo Municipal a este Honorable Cuerpo, hace mención a un dictamen que a fojas 10 de ese expediente 450-C-2021, el dictamen Nº 3 estoy leyendo, señor presidente, del acta Nº 10 la que en sus partes pertinentes dice, permiso para leer.

SR. PRESIDENTE (Vallejos). – Permiso concedido.

SR. SALINAS. - dice: *“se fundamenta que este tipo de intervenciones no funciona en nuestra ciudad, por el gran mantenimiento que conlleva”* continúa diciendo más abajo, *“además se justifica que algo tan imponente como una llama votiva, por su fuerte significado simbólico en ese lugar debería en todo caso llevarla el Sargento Cabral por la plaza homónima”*

Seguidamente la comisión propone que, debería en todo caso... propone otro tipo de memoriales para ese lugar, como una placa o algún monolito, etcétera y que debería ser acompañado por algún tipo de juntada de firmas de la comunidad.

Se olvida parece la comisión, que es el Honorable Concejo Deliberante que ha sancionado una norma, una ordenanza y que no tiene porque, la comisión ad hoc, recomendar a este alto Cuerpo, cómo sancionar ordenanzas, si no fue llamada o consultada para ello, tampoco la sugerencia de apoyo.



“Las Malvinas son Argentinas”

Cuando cualquiera de nosotros, los concejales, sugerimos el nombre de una plaza, el nombre de una calle, la imposición de nombres, incluso cuando se propone la imposición de algún busto de algún héroe o de algún artista; hace poco se propuso el busto de Ramona Galarza en la costanera, no vino acompañada de ninguna nota de la comunidad, firmas de la comunidad.

Es decir, estás son acciones que vienen de parte de un legislador comunal, es potestad del legislador comunal; pero aun así el expediente de la Ordenanza 6.714 fue respaldada por firmas -por sendas firmas- de los compañeros y amigos de Juan José Cabral de esa época, o sea, testigos históricos de la época, muchos de ellos pasaron por los calabozos de la dictadura, algunas de ellas viudas de desaparecidos, hijos de desaparecidos, testimonios vivientes de esa época.

Tampoco dice la comisión o fundamenta, que este tipo de intervenciones no funciona, o sea, dice simplemente que no funcionan y cuál es el gran manteamiento que conlleva, hay en el mismo renglón una gran contradicción porque más abajo dice que en todo caso tan imponente llama, se justificaría para el sargento Cabral, cayendo en una odiosa comparación, o el manteamiento es mucho para uno o para el otro no.

Es decir, tratar de poner en igualdad de condiciones al sargento Cabral a quien la historia ya le tiene reservado un sitio enorme en la historia argentina y Juan José Cabral, mártir estudiantil, quien marchaba pacíficamente junto a miles de estudiantes y obreros que ese día los acompañaban en un reclamo legítimo, por poner en condiciones dignas, equitativas, simplemente eso.

Muchos de ustedes, señor presidente, han pasado por la universidad pública y gratuita, muchos de ustedes han sido militantes de organizaciones estudiantiles, saben lo que es la militancia universitaria, saben lo que es militar por condiciones igualitarias.

Esta gente, luchó dentro de lo que es la tiranía de una dictadura y solamente marchó por comer en condiciones dignas ante la tiranía de Onganía y entonces poner en un pie de igualdad a estos dos personajes de la historia, al sargento Cabral y a Juan José Cabral-mártir estudiantil- constituye solamente un sofisma que nos empuja a tomar decisiones erróneas; uno era un soldado preparado para la batalla, su arrojo fue consiente en el fragor de la



“Las Malvinas son Argentinas”

batalla, es un hecho histórico que marcó realmente un hecho en la historia Argentina y Latinoamericana.

No sabemos si ello no hubiera ocurrido ¿qué hubiera pasado en el continente? no sabemos cuánto hubiera demorado nuestra liberación, no lo sabemos, es contra fáctico, de hecho en su arrojo produjo de qué la supervivencia de nuestro general San Martín.

Pero el otro Cabral no luchaba, huía, se replegaba de una represión y fue emboscado vilmente por la Policía de Corrientes; pero ese hecho luctuoso lo transforma después en mártir, porque ese hecho encendió una mecha como lo decimos en uno de los tantos inscriptos que hemos presentado y muchas veces se ha dicho que se hecho de 1969, ese 15 de mayo de 1969 fue la mecha que encendió otras mechas, que llevaron a que el 29 de mayo se produjera el Cordobazo; hecho histórico en nuestra Argentina convulsionada esos días que terminó con la dictadura de Onganía.

¿Vale o no entonces un memorial para resaltar esa gesta histórica de 1969?, el primer mártir estudiantil en la cadena de hechos que desembocó o que culminó en la caída de un régimen militar.

No podemos comparar una cosa con la otra; además en los 134 años que lleva la estatua del Sargento Cabral desde que fue inaugurada un 9 de julio de 1887 en la plaza que lleva su nombre, ningún legislador provincial, ningún legislador comunal, ninguna asociación histórica, ninguna asociación sanmartiniana se les ocurrió solicitar una llama votiva, para el Sargento Cabral y ahora cuando se solicita una llama votiva para un mártir estudiantil viene una Comisión de Casco Histórico a acordarse que para el Sargento Cabral hace falta una llama votiva; no es acaso acá bajarle el precio a la gente histórica de 1969 o hay un sesgo de carácter ideológico acá, permítaseme aquí la duda.

Y por último y no menos importante y más allá de lo importante de su labor, señor presidente y el prestigio de sus miembros, nos preguntamos, porque nosotros hemos aprobado, señor presidente, esto no es una cuestión de este concejal, nosotros aprobamos esta Ordenanza, nosotros hemos aprobado esta Resolución; así que debemos preguntarnos a su vez sí ¿es facultad de esta comisión intervenir en este tipo de homenajes?, ¿con qué



“Las Malvinas son Argentinas”

criterios y en base a que da un criterio? Por eso es que en este artículo primero solicito por Prosecretaría se lea el artículo primero y segundo de esta Resolución, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así será, señor concejal.

Por Prosecretaría.

-Se lee.

SR. SALINAS.- Gracias, señora prosecretaria y señor presidente.

Por estos fundamentos, señor presidente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Resolución.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señor concejal. Ponemos en consideración el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado es Resolución.

3.-Expediente 1.126-C-2021: Solicita al DEM, informe sobre la frecuencia del servicio de recolección de residuos sólidos en el B° Yecohá y zonas de la Ruta 12 km 1040.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes y Duartes, Ma. Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado es Resolución.

4- Expediente 1.127-C-2021: Solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 5460 “Código de Nocturnidad”, en los barrios Nuestra Señora de la Asunción y Pirayuí.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado es Resolución.

5- Expediente 1.128-C-2021: Solicita al DEM, que por su intermedio requiera al Ministerio de Seguridad de la Provincia, analice la factibilidad de mayor presencia policial, B° Pirayuí.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado es Resolución.

6- Expediente 1.168-C-2021: Reitera el pedido de informe al DEM y al Poder Ejecutivo Provincial, sobre un plan de contingencia ante un eventual corte del puente General Belgrano y/o colapso de éste.

Concejal Ibáñez, Esteban H.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado es Resolución.

7-Expediente 1.169-C-2021: Solicita al DEM, informe las medidas a fin de reordenar el tránsito en la zona del colegio Misericordia, ubicado en calle 9 de julio, entre Tucumán y Buenos Aires.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado es Resolución.

8-Expediente 1.172-C-2021: Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, que refuerce las medidas de seguridad en el Barrio Plácido Martínez.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado es Resolución.

9 -Expediente 1.173-C-2021: Solicita al DEM, el cumplimiento de la Ordenanza N° 6879, ejecución de vados y rampas en las aceras y eleve informe donde se están realizando las obras.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

-Expediente: 1.120-C-2021: Homologa Resolución 229-P-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, por la cual se Declara de Interés del HCD el proyecto de



“Las Malvinas son Argentinas”

Concientización Ecológica “Un Egresado un árbol” llevado adelante por el Colegio Secundario “José Hernández”.
Concejal Nieves, Fabián.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, quiero solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

1. Expediente 1.089-C-2021: Solicita al DEM, mayor control del tránsito en los horarios de entrada y salida en la escuela Nuestra Señora de la Misericordia.
Concejal Lovera, Nelson.
2. Expediente 1.092-C-2021: Solicita al DEM, señalética y nomenclatura urbana correspondiente a las calles, B° Alta Gracia.
Concejal Ojeda, Ma.-Florenia.
3. Expediente 1.091-C-2021: Solicita al DEM, incluir en el plan de enripiado y cordón cuneta a las calles, B° Alta Gracia.
Concejal Ojeda, Ma.-Florenia.
4. Expediente 1.095-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de colocación y/o reposición de luminarias en la primera peatonal paralela a Ramos Mejía, B° Nuestra Señora de la Asunción.
Concejal Mestres, Mercedes.
5. Expediente 1.096-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de colocación y/o reposición de luminarias en la plaza del B° Dr.-Montaña.
Concejal Mestres, Mercedes.
6. Expediente 1.097-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de cordón cuneta y enripiado en el último tramo de la calle Nicaragua, B° Nuestra Señora de la Asunción.
Concejal Mestres, Mercedes.



“Las Malvinas son Argentinas”

7. Expediente 1.100-C-2021: Solicita al DEM, proceda al relleno, perfilado y colocación de ripio en la calle del Oratorio San Benito, asentamiento del B° Pirayú Nuevo- 50 viviendas.

Concejales Pérez, Ma.-Soledad.

8. Expediente 1.101-C-2021: Solicita al DEM, instalación de espejos parabólicos convexos en la intersección de las calles 25 de Mayo y Paraguay.

Concejal Romero Brisco, José A.

9. Expediente 1.102-C-2021: Solicita al DEM, instalación de espejos parabólicos convexos en la intersección de las calles Misiones y San Martín.-

Concejal Romero Brisco, José A.

10. Expediente 1.103-C-2021: Solicita al DEM, instalación de espejos parabólicos convexos en la intersección de las calles Bolívar y Don Bosco.

Concejal Romero Brisco, José A.

11. Expediente 1.104-C-2021: Solicita al DEM, instalación de espejos parabólicos convexos en la intersección de las calles Madariaga y Vargas Gómez.

Concejal Romero Brisco, José A.

12. Expediente 1.107-C-2021: Solicita al DEM, arreglo y/o reposición del alumbrado público en calle Solís, B° Juan de Vera.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

13. Expediente 1.108-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reparación de luminarias de la calle Padre José Luis Schmitd, B° Quinta Ferré.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

14. Expediente 1.109-C-2021: Solicita al DEM, proceda al relleno, arreglo, nivelación, perfilado de calle y colocación de ripio en calles Barranqueras y Hernán Cortes, B° Juan de Vera.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

15. Expediente 1.117-C-2021: Solicita al DEM, recambio de luminarias existentes por luminarias LEDs, B° Laguna Seca.

Concejal Vallejos, Sofía.

16. Expediente 1.118-C-2021: Solicita al DEM, perfilado, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Tafi del Valle y apertura de zanja, B° San Roque Oeste.

Concejal Nieves, Fabián.

17. Expediente 1.121-C-2021: Solicita al DEM, el recambio de luminaria y limpieza de basural en calle Argerich, B° Apipé.

Concejal Ojeda, Ma.-Flores.



“Las Malvinas son Argentinas”

18. Expediente 1.122-C-2021: Solicita al DEM, el recambio de luminaria y limpieza de basural en calle Los Tulipanes entre calles Palmar Grande y Pedro Esnaola, B° Collantes.

Concejales Ojeda, Ma.-Flores.

19. Expediente 1.125-C-2021: Solicita al DEM, la puesta en valor de las plazas del B° Esperanza.

Concejales Duartes, Ma.-Magdalena.

20. Expediente 1.132-C-2021: Solicita al DEM, colocación de carteles nomencladores señalizando las calles y altura catastral del cuadrante comprendido entre calle Boston, Av.-Wenceslao Domínguez, Ex Vía Gral.-Urquiza y calle Berazategui, B° Ongay.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

21. Expediente 1.133-C-2021: Solicita al DEM, la instalación de semáforos en Av.-Maipú, en intersección con Av.-Larratea, B° Dr.-Montaña.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

22. Expediente 1.134-C-2021: Solicita al DEM, realice la extensión del alumbrado y colocación de luces LEDs, sobre la calle J.-Darragueira entre Avs.-Independencia y Juan Domingo Perón, B° Güemes.-

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

23. Expediente 1.135-C-2021: Solicita al DEM, realice la extensión del alumbrado y colocación de luces LEDs, sobre el cuadrante ubicado entre las calles Yugoslavia, Cerdeña, Sánchez de Bustamante y Av.-Juan Domingo Perón, del B° 17 de Agosto.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

24. Expediente 1.136-C-2021: Solicita al DEM, enripiado y cordón cuneta, de las calles ubicadas en el cuadrante entre Yugoslavia, Cerdeña, Sánchez de Bustamante y Av.-Juan Domingo Perón, B° 17 de Agosto.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

25. Expediente 1.137-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar el recambio de luminarias en calles del B° Sol de Mayo.

Concejales Lovera, Nelson.

26. Expediente 1.138-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo de la calle Finlandia al 3.500, B° Independencia.

Concejales Lovera, Nelson.

27. Expediente 1.139-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar la colocación de luminarias LEDs en la calle Luis Braille, desde calle Güemes hasta calle Sáenz.

Concejales Lovera, Nelson.



“Las Malvinas son Argentinas”

28. Expediente 1.140-C-2021: Solicita al DEM, proceda a intimar al propietario del terreno ubicado en Pje.-Romero y calle Wenceslao Domínguez, para que realice limpieza y corte de pasto, como mecanismo preventivo de enfermedades vectoriales.

Concejal Duarte, Ma.-Magdalena.

29. Expediente 1.141-C-2021: Solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Mar de Ajo entre Corinto y Las Piedras, B° Serantes.

Concejal Duarte, Ma.-Magdalena.

30. Expediente 1.142-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de fumigación en el B° Serantes.

Concejal Duarte, Ma.-Magdalena.

31. Expediente 1.143-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de zanjeo y limpieza en Pasaje Sandra Romero y calle Mar de Ajo, entre Yucatán y Las Piedras, B° Serantes.

Concejal Duarte, Ma.-Magdalena.

32. Expediente 1.145-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la limpieza del basural y posterior incorporación al Programa de Mitigación de minibasurales a la intersección de calles Necochea y Guastavino, B° San Martín.

Concejal Nieves, Fabián.

33. Expediente 1.148-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la colocación y mantenimiento del alumbrado público, calle Ramos Mejía entre Río de Janeiro hasta Túpac Amaru.

Concejal Duarte, Ma.-Magdalena.

34. Expediente 1.149-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la colocación y mantenimiento del alumbrado público por calle Palermo entre calles Sánchez de Bustamante y Ramos Mejía.

Concejal Duarte, Ma.-Magdalena.

35. Expediente 1.150-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la colocación y mantenimiento del alumbrado público por Av.-Santa Catalina.

Concejal Duarte, Ma.-Magdalena.

36. Expediente 1.151-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de limpieza de minibasurales ubicado por Santiago Zibelman entre calles Sánchez de Bustamante y Ramos Mejía, B° Nuestra Señora de Asunción.

Concejal Mestres, Mercedes.

37. Expediente 1.158-C-2021: Solicita al DEM, realice a reposición de luminarias sobre la intersección de Av.-Payes y calle Abitbol.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.



“Las Malvinas son Argentinas”

38. Expediente 1.159-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias sobre Av.-Payes y calle Revidatti.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

39. Expediente 1.160-C-2021: Solicita al DEM, realice reposición de luminarias sobre la calle Moreno entre calles La Rioja y San Juan.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

40. Expediente 1.161-C-2021: Solicita al DEM, realice reposición de luminarias sobre la calle Murcia al 252, B° Apipé.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

41. Expediente 1.162-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza del basural sobre la calle General Paz entre calles Pago Largo y Suipacha.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

42. Expediente 1.163-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias sobre la calle Estados Unidos al 1301.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

43. Expediente 1.164-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias sobre la Av.-Santa Catalina desde calle Mocoretá hasta Av.-Alta Gracia.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

44. Expediente 1.165-C-2021: Solicita al DEM, realice la reparación y arreglo de Av. Cazadores Correntinos al 3501, B° Villa Chiquita.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

45. Expediente 1.166-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias sobre la calle José Ramón Vidal hasta la Av.-Teniente Ibáñez, B° San Martín.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Me voy a referir particularmente el expediente que está en el orden 19°, si se puede leer la carátula, por favor.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

Folio 20



“Las Malvinas son Argentinas”

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Sí, señor presidente.

En realidad, tomando como referencia este proyecto, quiero traer a la discusión una situación que creo que todos vemos constantemente, todos los concejales, en distintos barrios de la Ciudad, independientemente de su ubicación, sea en espacios públicos del centro o de los barrios y que es una situación lamentable que por ahí se ponen juegos, se pone mobiliario para el disfrute de los vecinos y a la semana o a las pocas semanas, este mobiliario está destruido.

Uno recorre las distintas plazas y ve que, por ejemplo, los juegos están rotos y no son daños, por ahí, producto del paso del tiempo; sino producto de actos de vandalismo, quizás vecinos desaprensivos que se encargan de destruir o dar un mal uso a este mobiliario urbano y se termina perjudicando a los vecinos que quedan impedidos de utilizar este espacio público para la recreación. Y esto sucede, en este caso en particular, este proyecto hace referencia a las plazas del Barrio Esperanza, que la verdad están en un estado triste, porque estos juegos se encuentran rotos, porque no hay bancos para que los vecinos se puedan sentar.

Me parece que como concejales tenemos las herramientas, porque se han presentado en este Cuerpo proyectos para, por ejemplo, retomar o revivir la figura del placero, que lo han presentado concejales, hoy no recuerdo sus nombres, tanto de la oposición como del oficialismo, hay más de un proyecto que intenta restituir la figura del placero en estos espacios para que se pueda realizar, no solamente la tarea de vigilancia del espacio, sino también de la educación acerca del correcto uso de los elementos que están en una plaza, en un parque.

A todos nos molesta. Esto me sorprende porque sucede, por ahí, en zonas transitadas cotidianamente, tiene mucha visibilidad, también zonas que son vigiladas por cámaras de seguridad y en definitiva, este daño sigue pasando, por ejemplo, hace poco destruyeron las redes de las canchas de futbol tenis que estaban en el Parque Mitre.



“Las Malvinas son Argentinas”

Si uno pasa por la Plaza de Los Amigos, en la rotonda de Poncho Verde, es una zona de mucho tránsito y también ve que los juegos de esta plaza hoy están rotos.

Entonces, me parece que tenemos que tratar de no solamente presentar proyectos como este, pidiendo que se pongan en valor las plazas, porque hay un esfuerzo en ir y revitalizar los espacios públicos; pero si no se acompañan con otras medidas para resguardar que estos daños, estos actos vandálicos dejen de suceder, la verdad es que va a ser un esfuerzo tirado a la basura.

Simplemente quería traer a colación eso, que tratemos de discutir estos proyectos presentados por nuestros pares, de plantearse también al Departamento Ejecutivo Municipal, que hoy es una necesidad contar con esta figura, que en lo posible la misma sea del propio barrio, para que se genere un sentido de pertenencia sobre los espacios públicos que están en cercanía de cada comunidad.

Eso nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señora concejal.

En consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, quiero solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración con excepción de los que se encuentran en el orden 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 10, 12, 14, 15 y 17.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto con excepción de los que se encuentran en el orden 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 10, 12, 14, 15 y 17.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

1. Expediente 1.093-C-2021: De Interés del HCD, al “Mes de la Lepra”, establecido por Ley Provincial N° 5031.



“Las Malvinas son Argentinas”

Concejal Pérez, Ma.-Soledad.

8. Expediente 1.113-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza”, que se conmemora el 17 de octubre.

Concejal Vallejos, Sofía.

11. Expediente 1.116-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial del Lavado de Manos” que se conmemora el 15 de octubre.

Concejal Vallejos, Sofía.

13. Expediente 1.123-C-2021: Otorga el Título de “Joven Ejemplar” a la señorita Eunice Gauna Badaró, por su consagración en el XIII Mundial de Padel Juniors, categoría Sub 16.

Concejal Ojeda, Ma.-Florencia.

16. Expediente 1.130-C-2021: De Interés del HCD, la celebración del evento gratuito “XXVII Festival de Guitarras del Mundo 2021”, el 29 de octubre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18. Expediente 1.147-C-2021: De Interés del HCD, la “Celebración de los Cincuenta Años de la Asociación Japonesa de Corrientes”, el 29 de octubre de 2021.

Concejal Duarte, Magdalena.

19. Expediente 1.152-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional contra el Cambio Climático”, el 24 de octubre.

Concejal Mestres, Mercedes.

20. Expediente 1.153-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial del Ahorro Energético”, el 22 de octubre.

Concejal Mestres, Mercedes.

21. Expediente 1.154-C-2021: De Interés del HCD, la “Muestra Integración Artesanal”, que se expondrá hasta el 27 de octubre en Casa Molina.

Concejal Mestres, Mercedes.

22. Expediente 1.155-C-2021: De Interés del HCD, las actividades por el “Día Mundial Contra la Polio”, a realizarse por el Rotary Club, Río Paraná Corrientes.

Concejal Ojeda, Ma.-Florencia.

23. Expediente 1.156-C-2021: De Interés del HCD, la celebración del “Día Nacional del Derecho a la Identidad”, el día 22 de octubre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

24. Expediente 1.157-C-2021: De Interés del HCD, los 15 años de la sanción de la Ley N° 26150 de “Educación Sexual Integral”.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



“Las Malvinas son Argentinas”

25. Expediente 17-P-2021: De Interés del HCD, la realización de la “Maratón de la Familia - 4º Edición” organizada por el Rotary Club Corrientes Costanera, el 24 de octubre.

Presidencia del HCD Dr.-Alfredo Vallejos.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto con excepción de los mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

2-Expediente 1.098-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”, a conmemorarse el 19 de octubre.

Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A este expediente se adjuntan los expedientes contenidos en el punto 6º y 15 por tratarse del mismo tema.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

2. Expediente 1.099-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial de la Protección a la Naturaleza”, a celebrarse el 18 de octubre.

Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A este expediente se adjunta el expediente contenido en el punto 7º por tratarse del mismo tema.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

4-Expediente 1.105-C-2021: De Interés del HCD, “Día Mundial de la Salud Mental”.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se adjunta a este expediente el contenido en el número 17.

En consideración.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 1.106-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial de la Alimentación”, a celebrarse cada 16 de octubre.
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se adjunta a este expediente el contenido en el número 9°.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

10-Expediente 1.115-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial de la Mujer Rural”, que se celebra el 15 de octubre.
Concejal Vallejos, Sofía.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se adjunta a este expediente el contenido en el número 14.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

12-Expediente 1.119-C-2021: De Interés del HCD, el Bicentenario de la Autonomía de la Provincia de Corrientes, en conmemoración de los 200 años de la autonomía provincial y su organización institucional. Concejal Nieves, Fabián.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Creo que esta es una fecha de las que los correntinos no debemos ni deberíamos dejar pasar, más cuando alguna vez ha sido considerada fiesta cívica y que lamentablemente luego quedó de alguna manera en el olvido.

Uno de los ejemplos más notorios de eso, es que el producto de la Revolución del 12 de octubre de 1821 dio lugar al nacimiento de la autonomía de la Provincia, al ejercicio pleno de su soberanía y luego a la sanción de su primera Constitución, dio lugar al primer gobierno constitucional y fíjese señor presidente, que el nombre de Juan José Fernández



“Las Malvinas son Argentinas”

blanco, el primer gobernador de la Provincia de Corrientes, hoy no cuenta con ningún homenaje, hoy no cuenta con ninguna calle que recuerde el nombre del primer gobernador constitucional de nuestra Provincia y por eso con el concejal Miranda Gallino presentamos hace un tiempo un proyecto para que el paseo costero del Parque Mitre pueda ser homenajeado con su nombre.

En definitiva, lo que creo que hay que conmemorar de esta fecha, es que esto que se inicia ese 12 de octubre de 1821 es el inicio de la institucionalidad de la Provincia de Corrientes, el nacimiento mismo de la Provincia -el nacimiento mismo de la Provincia, repito- algunos tal vez planteen o recuerden algún decreto de del Directorio estableciendo el nacimiento de la Provincia, pero la verdad es que eso era un planteo unilateral del gobierno central, el cual Corrientes luego desconoce, cuando se suma al Pacto Federal en cabeza de José Gervasio Artigas.

Decía que lo importante de esto es recordar el nacimiento de la institucionalidad de la Provincia de Corrientes y sobre todas las cosas, recordando que el período que se abre aquí, es uno de los períodos de mayor estabilidad institucional en la historia de la Provincia. Pensemos que entre 1821 y 1839, en ese largo período y a pesar de guerras civiles, de guerras con potencias extranjeras y sobre todo, a las dificultades de ese momento, Corrientes mantuvo y sostuvo un estado de derecho.

La Constitución de 1821 no emerge de la voluntad de un caudillo, sino que emerge de hombres que creían en el estado de derecho, como Pedro Ferré, como Fernández Blanco, como Matienza, como García de Cossio y de hecho, Corrientes -siguiendo este ejemplo de institucionalidad- es una de las primeras provincias que pone límites a la reelección del gobernador. Corrientes es una de las primeras provincias que en su Constitución establece un real sistema de frenos y contrapesos, pensando por ejemplo que otras Provincias en esos mismos momentos establecían que los gobernadores ejercían funciones judiciales o que tenían la última palabra en materia judicial. Y Corrientes en cambio, no ejerció el poder a través de caudillos militares que muchas veces ejercían *manu militari* el poder y esta revolución que se produce en ese momento es una revolución incruenta, uno de nuestros máximos historiadores dice que se hizo prácticamente sin tirar un solo tiro.



“Las Malvinas son Argentinas”

Los correntinos ejercieron su derecho de resistencia a la opresión y depusieron al gobierno de Francisco Ramírez , quien estaba en ese momento como delegado y ejercieron por primera vez su autonomía plena nombrando su gobernador, sancionando su Constitución y creando un gobierno propio pero no para cesionarse ni para gobernarse aisladamente para siempre: no, lo hizo por el motivo de que para organizar realmente el Estado Nacional, el Estado Federal, había que hacerlo a través del pacto recíproco, es decir el consentimiento expreso entre todas las provincias para sostener el gobierno representativo, republicano y federal como luego sucedió en 1853.

Me parece que esto es importante en el sentido de que estos emblemas que están estampados hoy en nuestra bandera Provincial, no nacieron porque a algún legislador se le ocurrió de un día para el otro, sino que nacen de la propia experiencia y de las vivencias que los correntinos tuvieron en el siglo XIX. Nuestra bandera Provincial dice así estampada a mediados del siglo 19, dice: *‘patria libertad y Constitución’* y los correntinos defendieron a la patria, la defendieron frente a los ingleses en las invasiones inglesas, la defendieron frente a los paraguayos sosteniendo el territorio de las Misiones, la defendieron frente al Brasil y los portugueses en la guerra del Brasil, razón por la cual alguna vez Carlos Pellegrini desde el Senado de La Nación defendiendo a la Provincia de Corrientes de una intervención federal, recordó que los huesos blanquecinos de los correntinos estaban esparcidos por todo el territorio nacional y Corrientes también defendió la libertad, defendió la libertad levantando cinco ejércitos libertadores contra rosas, cinco ejércitos libertadores contra una forma de imposición de un gobierno central, que pretendía desconocer por un lado las autonomías provinciales y por otro lado usufructuar unilateralmente los recursos del puerto que correspondían a todas las provincias y Corrientes defendió la Constitución desde ese primer momento en 1821, estableciendo uno de los períodos de mayor estabilidad, solamente superado -repito solamente superado- en nuestra historia con el proceso abierto desde el año 2001 hasta la actualidad. El proceso que hoy vivimos los correntinos, por primera vez supera a ese proceso en el cual Corrientes tuvo un gobierno de paz, de estabilidad y de progreso que inicia con ferré, con Fernández blanco, con García de Cossio en 1821 y que se lleva adelante hasta la tragedia de Pago Largo.



“Las Malvinas son Argentinas”

Por eso creo que es importante que no dejemos de lado estas fechas muchas veces opacadas a veces por otras fechas, seguramente por supuesto también importantes como la fecha americanista del ahora Día de la Diversidad Cultural y a veces pareciera que la rica historia correntina queda olvidada de alguna manera, incluso hasta de estos homenajes, como decía recién, de figuras destacadas de nuestra historia como el primer gobernador constitucional.

Así que simplemente quería que esto no pase un año más, siendo que este año se cumple el bicentenario precisamente de la autonomía y de la sanción del primer Reglamento Constitucional. En ese entonces Corrientes ejerció el gobierno constitucional, ejerció un gobierno legal en medio de las guerras civiles y en medio de diversas disputas entre caudillos militares y Corrientes se destacó por tener gobiernos civiles, Corrientes se destacó por poner límites a la reelección, Corrientes se destacó por poner un sistema de frenos y contrapesos que realmente garanticen la libertad de sus ciudadanos. Corrientes se destacó además por poner en la mesa de negociaciones la forma de Estado federal y creo que la Constitución de 1821 y el bicentenario de la autonomía de Corrientes, es uno de los principales mojones que establecieron la idiosincrasia del correntino, como alguien que defiende el republicanismo, el federalismo y definitivamente que defiende la patria, la libertad y la Constitución, como está en nuestra Bandera Provincial.

Así que era simplemente volver a declarar de interés, porque ya a inicios de año por ordenanza hemos establecido que los papeles que emergen de este Concejo Deliberante surjan estampados recordando este bicentenario, pero creo que es positivo que este año, tanto la Ciudad de Corrientes Como así también la Provincia, hayan hecho este sentido homenaje a la institucionalidad de la Provincia de Corrientes, que tanto se ha destacado en ese entonces y que creo que hoy también se vuelve a destacar por la estabilidad de sus instituciones.

Así que sin más, solicito el acompañamiento de los pares para poder aprobar el proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 1.707-C-2018: Proyecto de Ordenanza. Establézcase que las bibliotecas municipales pasen a partir de la presente a ser puntos de encuentro de los distintos barrios.

Concejel Braillard Pocard, Juan E.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Políticos ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 115-L-2019: Solicita Tarifa Social Adrema A1-0101915-1.
Luque, Ceferina Olegaria.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 47 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 2.843-D-2014: Solicita eximición de impuestos.
Delgado, Rita Wilda.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 71 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4-Expediente 65-V-2021: Solicita Tarifa Social Adrema A1-50466-1.
Vallejos, Antonio Alejandro.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 48 del presente.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 974-A-2016: Solicita Tarifa Social Adrema A1-51320-1.
Argañaraz, Oscar D.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 47 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

6-Expediente 08-M-2021: Solicita Condonación de Deuda de los Tributos Municipales.
Mogort, Nieves.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 15 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 823-G-2016: Solicita Tarifa Social Adrema A1-0061192-1.
García, Carlos A.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 43 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 45 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó en este punto, vamos a poner en consideración el Despacho de la segunda Comisión, es decir de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.



“Las Malvinas son Argentinas”

En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

8-Expediente 351-E-2016: Solicita Tarifa Social Adrema A1-0065379-1.
Encinas, Teresa Dolores.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 46 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 48 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Corresponde en este punto también, poner en consideración el segundo Despacho.

En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

9-Expediente 28-T-2021: Solicita autorización para la instalación de equipos de telefonía celular- plaza Juan de Vera.
Telecom Argentina S.A.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 17 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

10-Expediente 33-T-2021: Solicita factibilidad de instalación de Antena.
Telecom Argentina S.A.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 17 del presente.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes contenidos en el punto D) fueron enviados al Archivo desde las comisiones respectivas en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que los concejales Acevedo Caffa, Germán Braillard Poccard, Ibáñez y Molina se encuentran ausentes con aviso.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito al concejal Romero Brisco a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Mestres a arriar el pabellón de la Provincia y al concejal Lovera a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Romero Brisco procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Mestres procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Lovera hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.
Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 58.

*sujeto a revisión
y aprobación*